

David, 12 de diciembre de 2024.

Licenciado Ernesto Ponce

Administrador Encargado Regional del Ambiente

Ministerio de Ambiente

(MI AMBIENTE)

Ciudad de David

E. S. D.



REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTES
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Camacho
Fecha:	29/12/24 Hora 11:28 a.m.

Respetado Licenciado Ponce

Quien suscribe **Gassan Awad Hazmah** mayor de edad, portador del documento de identificación personal número N-19-2391, con domicilio Edificio Panapode, Oficinas, Carretera panamericana, Corregimiento San Pablo Viejo, Distrito David, Provincia Chiriquí localizable a los números de teléfonos 6361-6461 o al 6761-8312, correo electrónico [idpchiriqui@yahoo.com](mailto:idpchiriqui@yahoo.com), para que en nombre de promotor y representante legal de la sociedad TIERRA FRIA DE CALDERA , S.A, presente a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**MISCELANEO CONSTRUCCION ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**" el cual consta de 262 fojas incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que las consultoras ambientales designadas son la Ingeniera **Dalys Del Carmen Camargo S.**, con Registro Ambiental: **IRC-006-10 (Act.)**, con domicilio Ave. de La Paz, El Ingenio, Betania, Edificio Summer View, apto 2B, sus teléfonos son 229-12-74 y 6612-4668 y su e-mail; [dalysdelcarmen@gmail.com](mailto:dalysdelcarmen@gmail.com) y el Ingeniero **Frank Antonio Kelso Bucio**, con Registro Ambiental **DEIA-IRC-033-22** con domicilio en Las Lajas, provincia de Chiriquí, localizable al Móvil: 6682-1587, correo electrónico: [kelsafa@hotmail.com](mailto:kelsafa@hotmail.com)

Este proyecto "**MISCELANEO CONSTRUCCION ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**" pretende desarrollarse sobre las fincas N°2856, código de ubicación **4510**, con una superficie de 9 Ha 4747m<sup>2</sup>91dm<sup>2</sup>, y con una superficie actual o resto libre de 9 Ha 4747m<sup>2</sup>91dm<sup>2</sup>, el proyecto tiene paso sobre la finca 88230 código de ubicación 4510, propiedad del promotor **TIERRA FRIA DE CALDERA, S.A** ubicado Vía Panamericana, Panapode, Corregimiento de San Pablo Viejo, Provincia de Chiriquí República de Panamá.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible original, dos CD con archivo digital.
- ✓ Certificación de Registro Público de Propiedad **Finca 2856**
- ✓ Certificación de Registro Público de Propiedad **Finca 88230**
- ✓ Copia de cédula del represente legal notariada
- ✓ Recibo de pago de la Evaluación y Paz y Salvo
- ✓ Certificación de uso de suelo
- ✓ Nota de sustentación de numeración de paginas

NOTARIA PRIMERA  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad alguna de nuestra parte,  
en cuanto al contenido del documento.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°2 de miércoles de 27 de marzo 2024.

Gassan Awad Hazmah  
N-19-2391

Representante Legal



Yo, Sergio González Ruiz O., Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí con cédula 4-110-999	CERTIFICO
Que la(s) firma(s) estampada(s) de: <u>N 19 2391</u> <u>Gassan Awad Hazmah</u>	
que aparece(n) en este documento es(son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cédula, de todo lo cual doy fe han sido verificada(s) con fotocopia(s) de la cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben	
David	12 de Diciembre 2024
Testigo	Testigo
S. Sergio González Ruiz O. Notario Público Primero	



La Suscrita DIGNA MARÍA LISÓNDRÓ  
CEDENO, Primer Suplente del Notario  
Público Primero del Circuito de Chiriquí,  
con cédula No. 4-710-556.  
CERTIFICO: Que este documento es Fiel  
Copia de su original.

*Original 30/04/2024*

Testigos: *Digna María Lisondro Cedeño*  
Lcda. Digna María Lisondro Cedeño  
Primer Suplente del Notario Primero



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.11.21 11:47:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Glady E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

458919/2024 (0) DE FECHA 20/11/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

TIERRA FRIA DE CALDERA S.A

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 596295 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2007

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GASSAN AWAD HAZMAH

SUSCRIPTOR: REEFAT AWAD HAZMAH

SUSCRIPTOR: JUSAM MOHAMAD AWAD HAZMAD

DIRECTOR: GASSAN AWAD HAZMAH

DIRECTOR: REEFAT AWAD HAZMAH

DIRECTOR: JUSAM MOHAMAD AWAD HAZMAD

PRESIDENTE: GASSAN AWAD HAZMAH.

TESORERO: JUSAM MOHAMAD AWAD HAZMAD

SECRETARIO: REEFAT AWAD HAZMAH

AGENTE RESIDENTE: LCDA. CRISTELA MIRANDA SANCHEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EL SECRETARIO Y EN DEFECTO DE TODOS, LA PERSONA QUE, EXPRESAMENTE, DESIGNE LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

SE SERA DE DIEZ MIL DÓLARES (\$10,000.00), REPRESENTADOS POR CIEN (100) ACCIONES COMUNES, DE UNA SOLA CLASE, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS (\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:46 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404892512



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D7363886-E0CD-48D3-B7B2-6E4B9542A912  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2024.12.12 17:25:55 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 483374/2024 (0) DE FECHA 11/12/2024./J.J.R.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4510, FOLIO REAL Nº 2856 (F)

#### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 HA 4747 M<sup>2</sup> 91 DM<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 HA 217 M<sup>2</sup> 75 DM<sup>2</sup>

**COLINDANCIAS:** NORTE: TERRENO DE SABAS CABALLERO, DIONISIO BARROSO Y CARRETERA INTERAMERICANA. SUR: CALLEJON ESTE. CALLEJON QUE CONDUCE A CARRETERA INTERAMERICANA, OESTE: CALLEJON QUE CONDUCE A CARRETERA INTERAMERICANA.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.299,613.90 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE BALBOAS CON NOVENTA)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TIERRA FRIA DE CALDERA S.A (RUC 1264366-1-596295) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.

NO CONSTAN MEJoras INSCRITA A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA JUEVES, 12 DE DICIEMBRE DE 2024 9:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404918737



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F2411564-4813-46B3-A386-4F58557344C4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2024.08.17 11:09:06 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 326796/2024 (0) DE FECHA 14/08/2024./J.J.R.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4510, FOLIO REAL № 88230 (F) UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9312 M<sup>2</sup> 97 DM<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9312 M<sup>2</sup> 97 DM<sup>2</sup>  
**COLINDANCIAS:** NORTE CARRETERA PANAMERICANA SUR TERRENOS NACIONALES OCUP. PO MANUEL HIDROGO ESTE R.L. DE LA FINCA 44451 OESTE CALLE SN. PLANO: 40610-55443.  
CON UN VALOR DE B/.5,000.00 (CINCO MIL BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TIERRA FRIA DE CALDERAS,S.A . (CÉDULA 596295) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY DE LA FINCA MADRE

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2024 2:59 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404749482



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 052EA9F8-4250-4C11-8A84-40285E49797B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Certificado de Paz y Salvo

Nº 248648

Fecha de Emisión:

16	12	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	01	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**TIERRA FRIA DE CALDERA, S.A**

Representante Legal:

**GAZZAN AWAD HAZMAH**

Inscrita

1264366-1-596295

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

*Eduardo Posse C.*  
Firma Autorizada  
REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE  
**DIRECCIÓN REGIONAL  
CHIRIQUÍ**

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4048935

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	TIERRA FRIA DE CALDERA, S.A / 1264366-1-596295	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-11-6
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	140174869	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales. Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO MISCELANEO CONSTRUCCION ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO. R/L GASSAN AWAD HAZMAH, MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
06	11	2024	12:43:38 PM

Firma


Nombre del Cajero: Marcelys Marin



IMP 1



8

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ  
**MUNICIPIO DE DAVID**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DAVID, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y A SOLICITUD DE CARLOS AZAEL BEITIA G.:

**CERTIFICA:**

Que, según el **Plan de Ordenamiento Territorial de David**, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 07 del 02 de marzo del 2016, publicado en Gaceta Oficial No. 28009 de 2016, y el Acuerdo Municipal No. 16 del 30 de junio del 2015, que Crea y da funciones a esta Dirección; Que, según los documentos presentados a nuestra dirección, la **Finca con Folio Real No. 2856 (F), Código de Ubicación 4510**, propiedad de **TIERRA FRÍA DE CALDERA S.A.**, inscrita en el Registro Público al Folio **No. 596295**, ubicada en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, presenta la siguientes zonificaciones:

**ZONIFICACIONES**

**RM-1 (RESIDENCIAL DE ALTA INTENSIDAD)**

**ÁREA MÍNIMA DE LOTE DE 450 m<sup>2</sup>**

**750 HABITANTES/HECTÁREA**

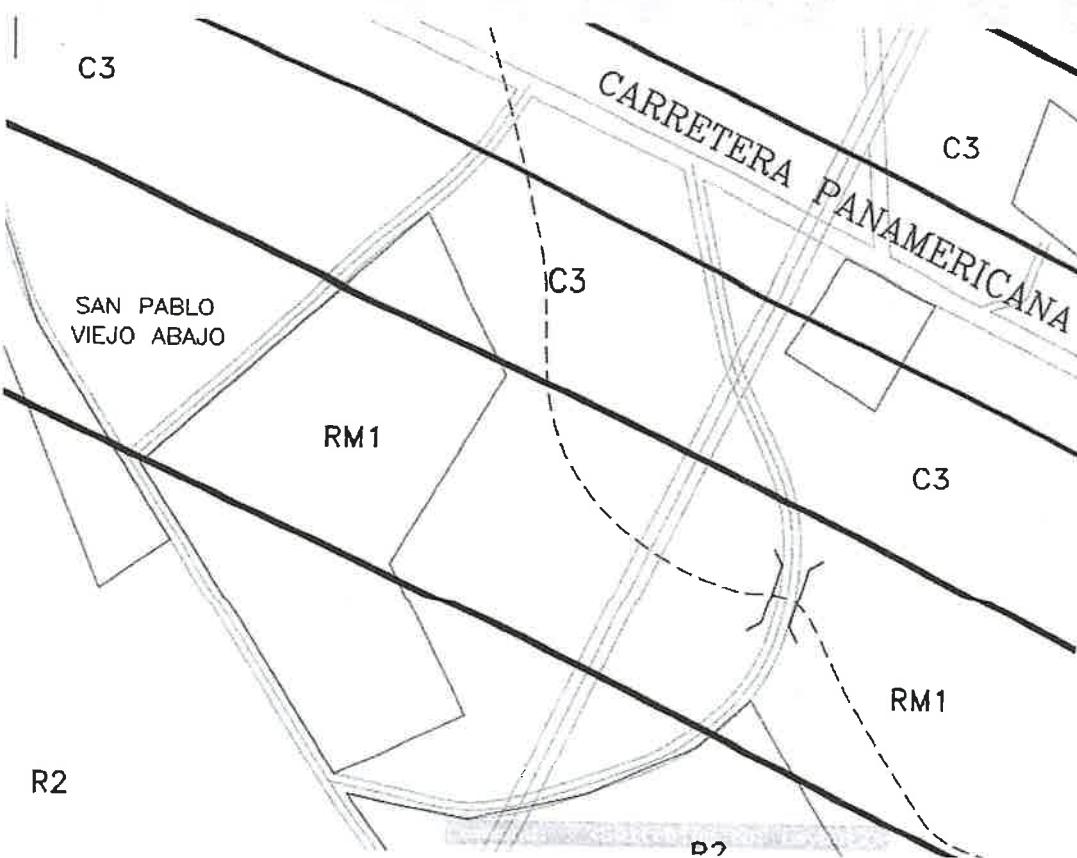
**R2 (RESIDENCIAL DE MEDIANA INTENSIDAD)**

**ÁREA MÍNIMA DE LOTE DE 450 m<sup>2</sup>**

**400 HABITANTES/HECTÁREA**

**C3 (COMERCIAL URBANO)**

**ÁREA MÍNIMA DE LOTE DE 1000 m<sup>2</sup>**



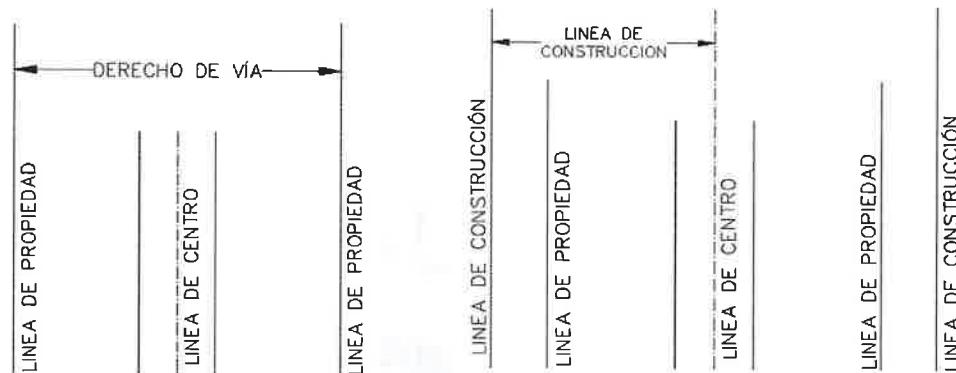


9

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ  
MUNICIPIO DE DAVID  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**DERECHOS DE VÍA**

SERVIDUMBRE	DERECHO DE VÍA	LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN		
Carretera Panamericana (CPA)	100.00 metros	C3	50.00 Metros desde el centro de calle.	
Calle al Oeste	15.00 metros	RM-1	10.00 Metros desde el centro de calle.	
		R2	8.90 Metros desde el centro de calle.	
Calle al Este	15.00 metros	R2	12.50 Metros desde el centro de calle.	
		RM-1	10.00 Metros desde el centro de calle.	
		R2	8.90 Metros desde el centro de calle.	



Dado en la ciudad de David, el día 26 del mes de julio de 2024.  
Atentamente,

**ARQ. JUAN A. MORALES GUERRA.**  
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial  
Distrito de David.

Recibo de caja No. 805639



David, 24 de septiembre de 2024.

**Licenciado Ernesto Ponce  
Administrador Encargado Regional del Ambiente  
Ministerio de Ambiente  
(MI AMBIENTE)  
Ciudad de David  
E. S. D.**

**Respetado Licenciado Ponce**

Quien suscribe **Gassan Awad Hazmah** mayor de edad, portador del documento de identificación personal número N-19-2391, con domicilio Edificio Panapode, Oficinas, Carretera panamericana, Corregimiento San Pablo Viejo, Distrito David, Provincia Chiriquí localizable a los números de teléfonos 6361-6461 o al 6761-8312, correo electrónico [idpchiriqui@yahoo.com](mailto:idpchiriqui@yahoo.com), promotor y representante legal del proyecto denominado **“MISCELANEO CONSTRUCCION ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO”** por este medio se sustenta por qué las páginas de anexos presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto en mención mantienen la numeración secuencial a mano, la razón es que las Encuestas, Complementos, Firmas de los participantes de las encuestas, Localización, Planos de ante proyecto, Estudios de Calidad de Aire, Calidad de Ruido, y la Prospección Arqueológica, Estudio Hidrológico, fueron elaborados con anterioridad por diferentes profesionales lo cual hace que al redactar e imprimir el documento del EsIA no lleve la secuencia numérica a computadora.

Agradeciendo su atención a la misma.

  
**Gassan Awad Hazmah  
N-19-2391  
Representante Legal**

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI  
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I  
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: Misceláneo Construcción anexo a galera para almacenamiento.

PROMOTOR: Tierra Fría de Caldera.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 18 MES dic. AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá contener:  1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.  Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Lilian Araúz

CÉDULA: 4-745-647

CORREO:

TELÉFONO: 6761-8312

FIRMA: Lilian Araúz

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)

Técnico: Nidia Camacho  
Firma: Nidia Camacho

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Dalys Camargo	IRC-006-2010		✓		
Frank A. Kelso	IRC-033-2022		✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental

Misceláneo, Construcción Anexo a Galera para Almacenamiento

Categoría: I

## PROMOTOR

Promotora:

Terra Fría de Caldera

## REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre:

Cédula:

## Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

## Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

## Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

## Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Nidia Camacho
Firma	X Camacho
Fecha de Verificación	19/12/2024

**Generales del Consultor****CERRAR**

Nombre: CAMARGO SASSO, DALYS DEL CARMEN  
 Estado: ACTUALIZADO  
 No. Resolución: IRC-006-2010  
 Dirección:

Nacionalidad: PANAMEÑO  
 Título: LICENCIADA EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Teléfono: RESIDENCIAL : 392-2569, MÓVIL : 6612-4668

CÉDULA: 4-745-653  
 E-mail: DCAMARGO@APPLUSCORP.COM  
 Estado: ACTUALIZADO

**Empresa**

APPLUS NORCONTROL PANAMA, S.A.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	1	1
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	2	2
	EN PROCESO	0	0	0	0	1	1
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	4	4
TOTAL		0	0	0	0	4	4

**Generales del Consultor****CERRAR**

Nombre: KELSO BUCÍO FRANK ANTONIO

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 4-727-707

Estado: ACTUALIZADO

Título: INGENIERO AGRONOMO ESPECIALIDAD EN BOSQUES

E-mail: KELSOFA@HOTMAIL.COM

No. Resolución: DEIA-IRC-033-2022

Teléfonos: MÓVIL : 6682-1587, OFICINA : 727-0995

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

**Empresa**

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

MÍNIMOS DE LOS CONTENIDOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I

Art.# 6 y 7 D.E. Nº 2 de 27 de marzo de 2024

15

PROYECTO: MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO

PROMOTOR: TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.

EXPEDIENTE: DRCH- IF- 108-2024

FECHA DE ENTRADA: 19 DE DICIEMBRE 2024

CONSULTORES: DALYS DEL CARMEN CAMARGO / FRAN ANTONIO KELSO BUCIO

REVISADO POR: NIVIA A. CAMACHO C.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE			
2.0 RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)			
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3 INTRODUCCIÓN			
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1 Planificación	*		
4.3.2 Ejecución	*		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1 Sólidos	*		
4.5.2 Líquidos	*		
4.5.3 Gaseosos	*		

4.5.4	Peligrosos	*	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver <b>artículo 8 que modifica artículo 31</b> . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...	*	
4.7	Monto global de la inversión	*	B/.850,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*	
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*	
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*	
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*	
5.6	Hidrología	*	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*	
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*	
5.7	Calidad de aire	*	
5.7.1	Ruido	*	
5.7.3	Olores		
5.8	Aspectos Climáticos	*	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*	
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>		
6.1	Característica de la Flora	*	
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*	
6.2	Característica de la fauna.	*	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	*	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*	
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*	
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros	*	

	establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*	
<b>8.0</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>		
8.1	Analisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*	
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*	
<b>9.0</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*	
9.6	Plan de Contingencia.	*	
9.7	Plan de Cierre.	*	
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*	
<b>11</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*	
<b>12</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*	
<b>13</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*	
<b>14</b>	<b>ANEXOS</b>	*	
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*	
14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*	
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*	
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*	

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI  
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

18

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES:**

FECHA DE INGRESO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
PROYECTO:	MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.
CONSULTORES:	DALYS DEL CARMEN CAMARGO Y FRANK ANTONIO KELSO BUCIO
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto **MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**, promovido por la sociedad TIERRA FRIA DE CALDERA, S.A. implica la construcción de un Anexo a una Galera con un área total de 4,000 m<sup>2</sup>, que incluye 2,000 m<sup>2</sup> en planta baja y 2,000 m<sup>2</sup> en planta alta, además de dos rampas para carga y descarga. Se desarrollará en la propiedad inscrita en el Registro Público en Folio N° 2856, con código de ubicación 4510, abarcando una superficie total de 9 ha 4,747 m<sup>2</sup> y 91 dm<sup>2</sup> y sobre la finca 88230 con una superficie de 9312m<sup>2</sup> 97dm<sup>2</sup>, la cual dará paso del montacargas para el manejo de mercancía y durante la etapa de construcción, paso a los materiales y demás. La construcción se desarrollará en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, Panamá.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO:**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO:**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA y se cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 7, 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, (modificando los art. 25, 26 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023).

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA's.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: "**MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 55 del Decreto

EPC/G/nc

Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y Art. 6, 8. 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo 2024.

**V. RECOMENDACIONES:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**" promovido por **TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.**, representada legalmente por **GAZZAN AWAD HAZMAH, S.A.**, con cédula N-19-2391.

  
**LCDA. NIVIA CAMACHO**  
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NIVIA A. CAMACHO C.  
LIC. EN CIENCIAS  
AMBIENTALES Y REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4467-01 \*

  
**LEDO. ERNESTO PONCE C.**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



  
**MGTER. THARSIS GONZÁLEZ**  
Jefa de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ P.  
MTER. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 7,462-13-M19 \*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
**PROVEIDO DRCH-ADM-108-2024**  
**DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

20

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el promotor **TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.**, persona jurídica, representada legalmente por **GAZZAN AWAD HAZMAH, S.A.**, con cédula N-19-2391, propone desarrollar y ejecutar el EsIA, categoría I, denominado "**MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**".

Que en virtud de lo anterior, el **19 de diciembre de 2024**, el promotor **TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.**, persona jurídica, representada legalmente por **GAZZAN AWAD HAZMAH, S.A.**, con cédula N-19-2391, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I denominado "**MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**", el cual fue elaborado bajo la responsabilidad de **DALYS DEL CARMEN CAMARGO / FRANK ANTONIO KELSO BUCIO**, personas naturales, inscritas mediante Resolución **IRC-006-2010, IRC-033-2022**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 2 en los artículos 6, 7 y 8.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 8, 11 y 14 del D.E. N°2 del 27 de marzo de 2024, y lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **27 de diciembre de 2024**, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado "**MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**", por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE MIAMBIENTE.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**", promovido por **TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.**, persona jurídica, representada legalmente por **GAZZAN AWAD HAZMAH, S.A.**, con cédula N-19-2391, para la ejecución del proyecto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR**, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023; y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días, del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LCDO. ERNESTO PONCE C.  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0019-2025



De: **DIEGO E. FÁBREGA PERSKY**  
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 07 de enero de 2025



Proyecto: "Misceláneo, Construcción Anexo a Galera para Almacenamiento"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho

Provincia: Chiriquí

Dirección Regional de: Chiriquí

Distrito: David

Corregimiento: San Pablo Viejo

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 07 de enero de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Misceláneo, Construcción Anexo a Galera para Almacenamiento**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0ha+ 1,657 m<sup>2</sup>), el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de “Área poblada (0ha+0,038.78 m<sup>2</sup>; 2.34%)”, “Pasto (0ha+1,618.22 m<sup>2</sup>; 97.66%)” y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: IV – 100% (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

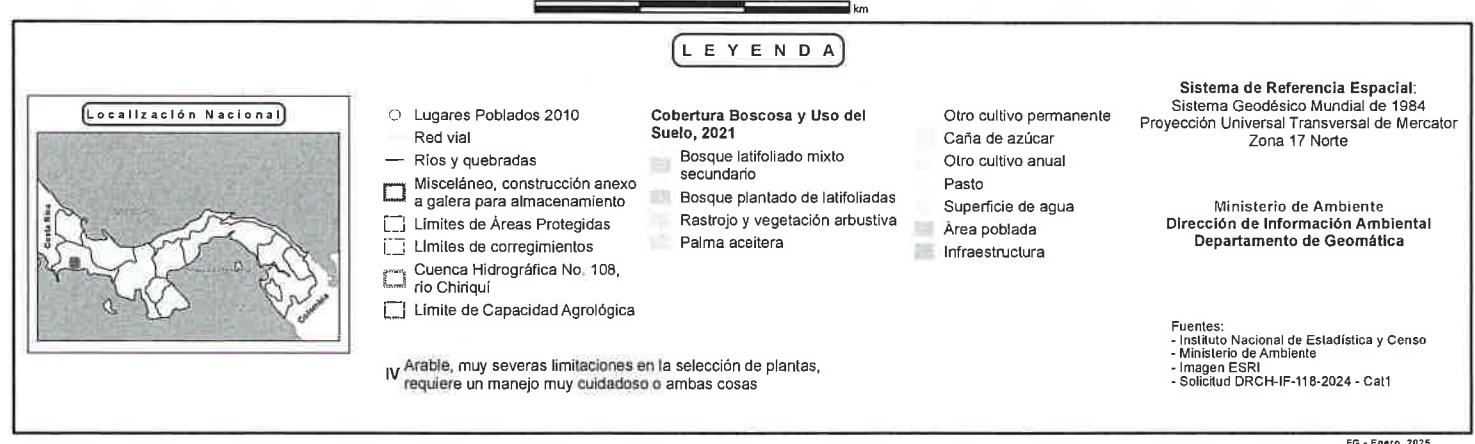
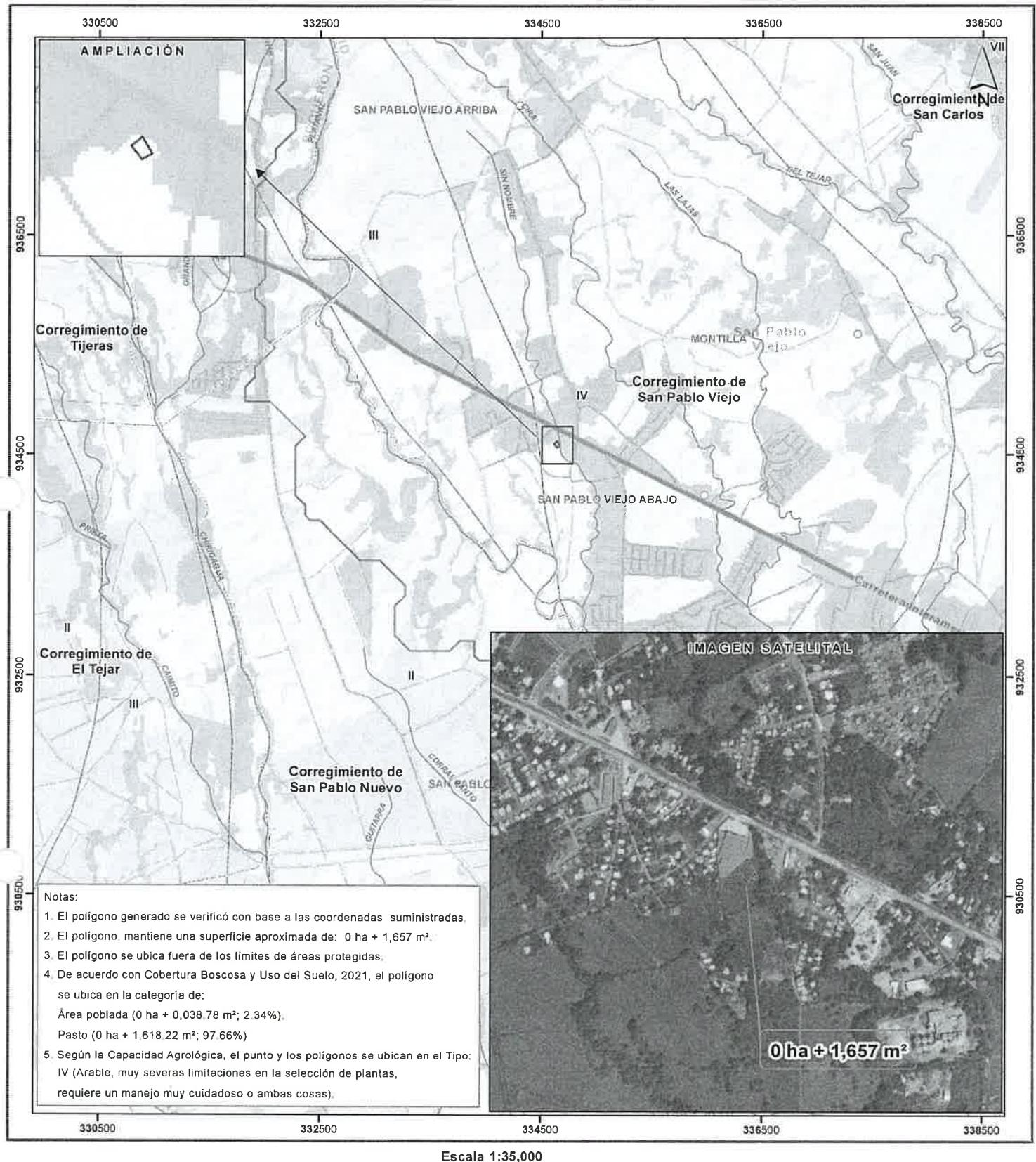
Técnica responsable: Fátima González

Fecha de respuesta: Panamá, 08 de enero de 2025

Adj: Mapa  
DEFP/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO"



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR  
Nº. 003 -2025**

**I. DATOS GENERALES**

<b>PROYECTO:</b>	MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO
<b>PROMOTOR:</b>	TIERRA FRÍA DE CALDERA, S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	GAZZAN AWAD HAZMAH
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO.
<b>FECHA DE LA INSPECCIÓN:</b>	10 DE ENERO DE 2025
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	13 DE ENERO DE 2025
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<p><b>POR EL PROMOTOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LCDA. EILEEN ARAÚZ</li> </ul> <p><b>POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LCDA. NIVIA CAMACHO - Evaluadora de EsIA.</li> <li>• LCDO. ALAINS ROJAS- Evaluador de EsIA.</li> </ul>

**II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA**

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

**III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto **MISCELÁNEO, CONSTRUCCIÓN ANEXO A GALERA PARA ALMACENAMIENTO**, promovido por la sociedad TIERRA FRIA DE CALDERA, S.A. implica la construcción de un Anexo a una Galera con un área total de 4,000 m<sup>2</sup>, que incluye 2,000 m<sup>2</sup> en planta baja y 2,000 m<sup>2</sup> en planta alta, además de dos rampas para carga y descarga. Se desarrollará en la propiedad inscrita en el Registro Público en Folio N° 2856, con código de ubicación 4510, abarcando una superficie total de 9 ha 4,747 m<sup>2</sup> y 91 dm<sup>2</sup> y sobre la finca 88230 con una superficie de 9312m<sup>2</sup> 97dm<sup>2</sup>, la cual dará paso del montacargas para el manejo de mercancía y durante la etapa de construcción, paso a los materiales y demás. La construcción se desarrollará en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, Panamá.

**METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA**

Para el desarrollo de la inspección, se contactó al consultor del proyecto el día 08 de enero de 2025 y se coordinó la hora para realizar la inspección ocular el 10 de enero de 2025.

Se realizó un recorrido por el área destinada para el desarrollo del proyecto; se utilizó una cámara y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

**IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

La inspección se realizó el día 10 de enero de 2025, se dio inicio a las 9:15 a.m., con la participación de la Consultora, representantes del promotor y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inició la verificación del área destinada para el desarrollo del proyecto y se observan los componentes ambientales dentro de la propiedad, a la cual se accesa por la Vía Interamericana, en la parte posterior de la empresa Panapode. La inspección culminó a las 9:55 a.m.

## V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La propiedad se ubica, accediendo por la Vía Panamericana y por una calle lateral que llega a la parte posterior de la empresa Panapode, sitio donde se establece el anexo.
- La superficie a desarrollar es plana y presenta menor altura que la edificación original a la cual se le anexará el proyecto que se evalúa, por lo cual se construirá una rampa entre ambas.
- Dentro del polígono a desarrollar no hay vegetación.
- La propiedad colinda con una quebrada sin nombre, la se ubica a una distancia de aproximadamente 20 m, del polígono a desarrollar..
- Durante la inspección no se observó la presencia de fauna.
- Se observó el inicio del desarrollo del proyecto, en aproximadamente un 7% de avance, con fundaciones para columnas y el inicio del levantamiento de las paredes del anexo, sin la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto se ordenó la Paralización de la obra.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

**Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.**

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	334639	934621
2	334660	934580
3	334634	934564
4	334613	934600

## VI. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- La topografía del terreno es plana.
- Con relación al aspecto hidrológico, dentro del área a desarrollar no se observó ningún cuerpo de agua, sin embargo la propiedad limita con una quebrada sin nombre.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna.
- Se evidencia el inicio del proyecto, con aproximadamente un 7% de avance. Sin la Aprobación del Estudio Ambiental..
- Se enviará copia del presente informe y el Acta de Paralización de la obra, a la Oficina de Asesoría Legal, para continuar con los procesos correspondientes.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

  
**LCDA. NIVIA CAMACHO**  
Técnico Evaluador  
Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NIVIA A. CAMACHO C.  
LIC. EN CIENCIAS  
AMBIENTALES Y REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4467-01 \*

  
**MGTR. THARSIS GONZÁLEZ**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ P.  
MGR. EN EL MAESTR. CONSEJO  
DE CIENCIAS NAT. Y DEL AMBIENTAL  
IDONEIDAD: 7462-12-0193 \*

  
**LCDO. ERNESTO PONCE C.**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

